

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

---

SECRETARIA PARTICULAR

*Orsulla*

---

Julio 9-

Claudio Fox.-

Gral.-

" 27a Jefatura de Operaciones  
Aguascalientes

Ruega suplicar al Sr. Presidente se sirva acordar, para que el Departamento de Artillería, entregue a un comisionado que aquí tiene, Armamento, en cantidad de 200, para los reclutas del 65/o Regimiento, que están recibiendo instrucción. - En Guerra le dicen al comisionado que solo con Acuerdo del Sr. Presidente, entregarán las armas. - El Acuerdo que tiene de Guerra, es para 246 armas, pero como ha recogido algunas, solamente necesita aquel número. - También le faltan 216 caballos y 30 acemilas, debido a que en el combate de Toticuatlán se perdieron 230 caballos. - Que ahora que se están refundiendo algunas Corporaciones, se la facilite la caballada, para cuanto antes tener debidamente organizado el Cuerpo. - Da las gracias. -

*[Handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page]*



*gm.*

RECIBIDA

Aguascalientes. Ags.  
Julio 9 de 1924.

Sr. Don.  
Fernando Torreblanca.  
Srío. Part. del Sr.  
Presidente de la República.  
M e x i c o. D. F.

Mi distinguido y fino amigo:

Despues de saludarte con el efecto de siempre, paso a distraerte un momento de tus múltiples ocupaciones, para inferirte una molestia.

Tengo un acuerdo de la Sria. de Guerra y Marina, girado al Departamento de Artillería, a fin de que se me proporcionen el Armamento que me falta para el completo del 65/o Regimiento de Caballería; pero por mas que el Jefe que tengo comisionado en ésta Capital, se ha acercado a dicho Departamento, se le contesta que solamente con una orden expresa del Sr. Presidente, podran entregarle dichas armas.

06000

Debo manifestarte que el Regimiento lo tengo casi en su totalidad ya completo en sus plazas, debido tambien a una orden expresa de ésta Superioridad; y como comprenderas, a todo éste Reclutaje se le imparte la Instrucción sin Armas; ya que las que tengo se distribuyen para la gente que entra de servicio o para la que está Destacamentada; es por esto, por lo que me permito distraer tu atención a fin de que te sirvas suplicarle a mi General-Obregón, se sirva dar su superior acuerdo al Departamento citado para que se me entreguen las Armas de referencia y que son 200, pues aunque eran 246 las que me faltan hace un mes, recogí al Cuerpo de Ferrocarrileros que se licenció, 26 y en diferentes pueblos he recogido a particulares, 20; por lo que te suplico que el acuerdo sea por 200 únicamente.


Tambien por lo que se refiere a caballos, me faltan 216 de tropa y 30 acemilas y esto se debe á que cuando el Regimiento fué incorporado a la Columna de Caballería á las órdenes del General Lazaro Cardenas, se perdieron en el Combate de Teotihuatlan del Camino, 230 Caballos que con mil dificultades y con fondos del mismo Regimiento, había podido reunir, pues todos estaban montados; despues de esto, ya en algunas expediciones o recogiendo los que eran del Ejercito, pude juntar algunos mas; faltandome para el completo, el numero que antes te indico; suplicandote tambien muy encarecidamente, te sirvas ponerlo---

No. 2 para el Sr. Don.  
F. Torreblanca.  
VII.- IX.- XXIV.

2

en el conocimiento del Sr. Presidente a fin de que se aservido ordenar, ahora que se estan refundiendo algunas Corporaciones, se ~~se~~ faciliten los caballos que me faltan para cuanto antes poder tener organizado el cuerpo y que sea una Corporación digna de figurar en el Ejercito; ya que han tendido a eso siempre mis esfuerzos.

No dudando te serviras atender mi suplica, te anticipo las mas cumplidas gracias y me repito tu afmo.--  
atto. amigo. y S. S.

  
Claudio Fox, Jr.

CF/ MHR.





# MEMORANDUM

Julio 15/1924.

SECRETARIA PARTICULAR

@

*DM*

Que me enteré de su carta, y que en próximo acuerdo  
trataré con Guerra los diversos puntos que en ella trata.

*Carpete Guerra*  
*Srio*

CAM.

México, 19 de  
julio de 1924.

Señor Gral. Claudio Fox.  
27a. Jefatura de Ops. Militares.  
Aguascalientes, Ags.

Estimado Gral. y amigo:

Hice del conocimiento del señor Presidente de la República la carta que te serviste enviarme con fecha 9 de junio próximo pasado, y con relación a su contenido, el Alto Funcionario me encarga de decirte que en próximo acuerdo que celebre con el C. Secretario de Guerra, tratará con este funcionario todos los puntos de que haces mención.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme tu amigo afectísimo y atento seguro servidor.





# MEMORANDUM

SECRETARIA PARTICULAR

*a* .....

.....

*Carpetta Query*

Guerra

8

ESTADO que manifiesta lo que se deudan por Servicio de Agua y Drenaje, los Cuarteles Calzada Unión entre G. Leal y Zona Cuartel P. Díaz entre Arteaga y C, Unión y Cuartel P. Díaz esquina S. O. con Reforma, amparados con los contratos números 536 759 y 1772.

F e c h a s	C O N T R A T O S			S U M A S.
	No. 536	No. 759	No. 1772.	
1922.-Jun. a Dic	1,696.52	368.30	1,361.97 --- \$	3,426.79
1923.-Ene. a Dic	3,244.70	914.20	2,018.81 --- \$	6,177.71
1924.-Ene.a May	1,048.32	588.16	735.19 --- \$	2,371.67
S U M A .....				\$ 11,976.17
A la suma anterior se agrega la cantidad reconocida según Oficio numero 2542/85/0-632 de fecha 19 de Abril, de Junio de 1921 e				
Mayo de 1922 .....				\$ 3,533.92
T O T A L.....				\$ 15,510.09

QUINCE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS NUEVE CENTAVOS.

Monterrey, N. L. a 10 de Julio de 1924.  
EL RECAUDADOR OFICIAL.

*Julio Treviño*  
/s/

Guerra

Guerra





# MEMORANDUM

AGOSTO 2/9 24.

SECRETARIA PARTICULAR

*LA* LA CARPETA DE GUERRA?

*Gorra*

MEMORANDUM presentado por el C. General Francisco J. Barbosa, a la consideración del señor Presidente de la República.-

1º. Con todo respeto encarece, que al efectuarse el licenciamiento del 179 Regimiento de Caballería, que forma parte de la Brigada Mixta que organice para sostener al Supremo Gobierno en diciembre de 1923, me sea concedida la gracia, de que me queden cien hombres que me sirvan de escolta, inter conseguimos el total exterminio de las gavillas que aún merodean por el rumbo.-

2º. Que para ayudar en algo a los compañeros que me secundaron, por lo que se refiere a Jefes y Oficiales, que tienen que licenciarse, se digne usted, proporcionarles algunos empleos, ya que no tienen por hoy, con que atender a -- sus necesidades, entre ellos al Mayor Francisco Galicia, para quien desearía, se le diera empleo en alguna Agencia del Ministerio Público o Administración de Correos; al señor Rutilio Pacheco, alguna Inspección del Timbre, o de escribiente primero en la Administracion de Correos de Tehuacán.-

3º. Que se provea de equipo completo al 37 Batallón, que guarnece Zongolica Ver., toda la sierra oriental del Distrito de Tehuacán, Teotitlán del Camino Oax. y Texmelucan; pues en la actualidad, presentan mal aspecto por falta de uniformes; así como que se le liquide a toda la Brigada, el haber correspondiente al mes de diciembre pasado, que por comprender otro año fiscal, a pesar de todas las gestiones que he hecho aún no he tenido ningun resultado favorable.-

Por último, estimando como completamente inexacto y por considerarlo injusto, apelo a la rectisima justificación de usted, a fin de que se sirva -- nombrar una comisión de su absoluta confianza y con carácter secreto, para -- que ella informe a usted verdaderamente lo que investigue acerca de la serie de falsedades que por la prensa y en sueltos, mis gratuitos enemigos me han -- lanzado, con el objeto de retirarme la innmerecida confianza y distinción, que vondadosamente usted me ha prodigado.-

Con mi profundo respeto y sincero agradecimiento.-  
México D.F., a 28 de julio de 1924.-

*Francisco J. Barbosa*



MEMORANDUM

- 1 El Sr. José Calleja y sus hermanos, son dueños de las Hdas. de Chaparaco, El Refugio y los Ranchos de San José del Platanal y Tamandarillo.
- 2 El Sr. Felipe Amores, como apoderado de los dueños de estas fincas, ofreció en venta a la Secretaria de Guerra las mismas Hdos., en el precio de \$522.000.00 mas un diez por ciento adicional, a principios del corriente año.
- 3 La Secretaria de Guerra tomó en consideración el negocio y mandó los ingenieros que estudiaran el asunto, rindiendo su dictamen muy favorable en Abril del corriente año.
- 4 El abogado consultor de la Secretaria de Guerra redujo el precio aprobando la operación en cuatrocientos ochenta y tantos mil pesos mas o menos.
- 5 Las Hdas. estan unidas, tienen un conjunto de 3.641 hectáreas y distan dos kilometros de la población de Zamora, con camino propio en muy buenas condiciones para toda clase de vehiculos.
- 6 De las 3.641 hectáreas que tienen en conjunto, unas mil o mas ó menos son regables. 278 de monte, de encino y madroño y el resto pastal, propio para criadero de caballada, mulada o Ganado Vacuno.
- 7 Tiene agua suficiente, pues para el rio Duero por medio de las fincas, de cuyo rio dimana tambien el canal del Calvario y de este la acequia del Aguila, que atraviesan los terrenos de las fincas. Ademas tiene dos ojos de agua, ó sean manantiales.
- 8 Tanto en el camino propio ó sea calzada que hay de la finca a Zamora, como al lado del rio y canales, hay mucha arboleda y vastantes cercas de piedra en los linderos.
- 9 En sus tierras se siembra trigo, maíz, cebada, lenteja, garbanzos, camotes y otras clases de legumbres y ultimamente se han hecho pruebas de siembras de algodón con muy buenos resultados. Chaparaco tiene una huerta de naranjos, con mil arboles mas ó menos en ella, así como con arboles de guayaba y mangos, que dan un producto al año de unos cinco mil pesos mas ó menos.
10. El asunto está pendiente de que se resuelva en definitiva por la Secretaria de Guerra.

México Noviembre seis de 1923.

12



# MEMORANDUM

Julio 30/1924.

SECRETARIA PARTICULAR

*A* LA CARTERA DE LA SECRETARIA DE GUERRA.....

.....

*[Handwritten signature]*